

tra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 37/08 MGG/csp.

Notificado a: David Moncada.

Último domicilio conocido: Avda. del Verdeo, núm. 27, Albaida del Aljarafe.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación Suspensión de actividades.

Plazo de alegaciones: 10 días.

Sevilla, 15 de abril de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de 15 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la resolución de procedimiento de Suspensión Provisional de Actividades, de fecha 3 de marzo de 2008, recaída en el expediente núm. 06/08.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, significándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el recurso que abajo se indica, en el plazo señalado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente núm.: 06/08 MGG/csp.

Notificado a: Mepsitec, S.L.

Último domicilio: C/ Asunción, núm. 5- 2.º Izq., Sevilla.

Trámite que se notifica: Resolución de Suspensión Provisional de Actividades.

Plazo de recurso: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta anuncio.

Órgano competente: Consejería de Salud-Dirección de Calidad, Investigación y Sociedad del Conocimiento.

Sevilla, 15 de abril de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de 16 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de resolución, de fecha 13 de abril de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. 2/08.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la propuesta de resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Bo-

letín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 2/08 JLV/csp.

Notificado a: Lizbet Pratt Prado.

Último domicilio conocido: C.C. Aljarafe, local 12, pta 2.ª, Tomares.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 16 de abril de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de 17 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el acuerdo de iniciación, de fecha 14 de marzo de 2008, recaído en el expediente sancionador núm. 64/08.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite del acuerdo de iniciación, recaído en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 64/08 JLV/csp.

Notificado a: Hijos de José Lou, S.L.

Último domicilio conocido: Avda. de Andalucía, núm. 232, Dos Hermanas.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 17 de abril de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de 17 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el Acuerdo de Iniciación de Procedimiento de Suspensión de actividades, de fecha 14 de marzo de 2008, recaído en el expediente núm. 65/08.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite del Acuerdo de Iniciación, recaído en el